



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-217.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de noviembre de 2015, se otorga a Restaura Bárcena, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial Las Calzadas, ubicado en la margen derecha del río Bárcena, en la cuenca del río Castil (901080301), en la parcela 5.453 del polígono 513 del término municipal de Abajas (Burgos), en zona de policía de cauces, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,224 l/s y un caudal máximo instantáneo de 0,3 l/s, con destino al abastecimiento urbano de 100 personas (restauración del núcleo urbano de Bárcena de Bureba para el turismo rural) en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 20 de noviembre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián